



Aplazan de nueva cuenta discusión de proyecto de enmiendas

En desacuerdo, 90 diputados con reforma al TEPJF

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

De nueva cuenta, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aplazó la discusión de la reforma constitucional que plantea limitar el actuar del TEPJF; toda vez que más de 90 diputadas y diputados de Morena, PT, PVEM y PRI están en desacuerdo con el anteproyecto por la posible regresión en materia de acciones afirmativas y paridad de género.

En el caso de las bancadas del PAN y PRD, no se han posicionado al respecto.

Ante los desacuerdos y por petición de la Junta de Coordinación Política (JCP), las y los diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales se declaró en sesión permanente.

Al respecto, el diputado Róbledo Ruiz explicó que “este procedimiento es en aras de tener un pleno consenso en el análisis y que en cualquier momento se pueda reanudar la reunión a través de los dispositivos, toda vez que sería en modalidad semipresencial”.

Más temprano, el diputado Ignacio Mier Velazco (Morena), presidente de la JCP, aseguró que es falso que se atente contra los derechos políticos los grupos vulnerables, pese a que diversas



La Comisión de Puntos Constitucionales se declaró en sesión permanente.

FOTO EE: ROSARIO SERVIN

legisladoras y legisladores advierten que las modificaciones a los artículos 41 y 73 de la Constitución atentan contra los derechos políticos electorales de personas migrantes, de indígenas, de integrantes de la comunidad LGBTQ+, mujeres, entre otros.

Sobre el tema, la vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Aleida Alavez Ruiz afirmó que la redacción del anteproyecto de dictamen relativo a las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deja visos de duda y confusiones que hay que arreglar.

Opositores a cambios

La diputada Irma Juan Carlos (Morena), presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, anunció que un grupo de 90 diputadas y diputados de Morena, PT, PVEM y PRI están en desacuerdo con el anteproyecto

de reforma constitucional relativa al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Comentó que la propuesta original para reformar al TEPJF no consideraba limitar al organismo respecto a las “acciones afirmativas”, pero, dijo, la bancada del PAN puso ese tema sobre la mesa como condición para apoyar el eventual dictamen.

Indicó que la preocupación que comparten 90 diputados, 60 de los cuales son de Morena, se la hizo saber a la vicecoordinadora de su grupo parlamentario, la diputada Aleida Alavez Ruiz, para que la esponga en la JCP.

Subrayó que este grupo de más de 90 diputadas y diputados tiene una propuesta de redacción alterna, cuyo objetivo es que se reconozca y garantice en la Constitución “el 10% de la participación de los grupos minoritarios”.